

CONCURSO ESCAPARATES DEL CARNAVALMORAL

Del 29 de enero al 14 de febrero de 2018 (ambos inclusive)

La Concejalía de Empleo y Emprendimiento del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata con motivo de la celebración del “Carnavalmoral 2018” y con el objetivo de incentivar y poner en valor la participación y el esfuerzo del comercio y hostelería en la decoración de escaparates, lo cual supone una iniciativa de interés general por una triple razón:

- Colaboración para “vestir” el municipio con colorido y fantasía.
- Colaboración para difundir y promocionar el carnaval.
- Reconocimiento del trabajo de las peñas del carnaval, con la muestra en muchos casos de trajes y otros elementos de nuestro Gran Desfile.

Por todo ello, se convoca el Concurso ESCAPARATES DEL CARNAVALMORAL, con arreglo a las siguientes,

BASES:

I. PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todos los establecimientos comerciales de Navalmoral de la Mata cualquiera que sea la actividad que desarrollen y que tengan escaparate con vista al exterior de la calle.

II. PARTICIPACIÓN

1. Plazo: Desde el 29 de enero al 14 de febrero hasta (ambos inclusive).
2. Inscripción: Los establecimientos interesados podrán participar registrando la solicitud en el Registro General del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata **antes del día 26 de enero de 2018**, mediante solicitud formalizada en el Anexo I.
3. Las BASES pueden obtenerse en la sección de BASES de la página www.carnavalmoral.es y en la web municipal www.aytonavalmoral.es
4. La inscripción en el concurso es gratuita

III. NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Los escaparates deben estar finalizados el día 29 de enero de 2018, presentando una vinculación con el Carnaval, bajo la expresión que consideren más creativas.

Entre el día 29 de enero y 14 de febrero, ambos inclusive los escaparates deberán permanecer con la decoración presentada a concurso.

Cada empresa tendrá que colocar el distintivo del concurso que será facilitado por el Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata en el escaparate. La ausencia del distintivo es causa de descalificación en el concurso.

Si el establecimiento tiene más de un escaparate computará a nivel de concurso como uno único.

IV. COMPOSICIÓN DEL JURADO

- 1 vocal relacionado con el comercio y/o la hostelería elegido por el Concejal de Empleo y Emprendimiento.
- 1 vocal relacionado con cualquiera de las peñas del carnaval elegido por el Concejal de Festejos.
- 1 vocal elegido por el Concejal de Festejos de entre la Comisión de Festejos.

V. VALORACIÓN DEL JURADO

1. El jurado pasará entre el 30 de enero y 9 de febrero, en horario comercial. Durante estos días los escaparates deberán permanecer iluminados como mínimo entre las 18:00 y las 22:00 horas
2. El fallo será inapelable
3. El jurado resolverá todo aquello no previsto en estas bases.

VI. PREMIOS DEL CONCURSO

Primer Premio: – Viaje para dos personas valorado en 300 € y distintivo del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata.

El premio deberá ser justificado por el premiado mediante el registro de la factura correspondiente, emitida por cualquier agencia de viajes sita en Navalmoral de la Mata, con fecha anterior al 1 de junio de 2018.

El premio podrá quedar desierto cuando el jurado considere que las propuestas no alcancen el nivel técnico exigido.

VII. FALLO DEL JURADO

El acto de entrega del premio tendrá lugar en la Caseta Municipal, tras el pregón, el viernes 9 de febrero de 2018.

VIII. OTRAS DISPOSICIONES

La participación en el Concurso lleva implícita la aceptación de estas bases.

Todos los aspectos no recogidos en estas bases serán resueltos por la Organización.

ANEXO I

A LA ALCALDESA/PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO "ESCAPARATES DEL CARNAVALMORAL"

REGISTRO

EXP. NÚM. 240/2018

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE.....

APELLIDOS.....

DOMICILIO.....

LOCALIDAD.....

DNI NÚM.....TELÉFONO NÚM.

EMAIL.....

EXPONE:

Teniendo conocimiento de la celebración del Concurso de Escaparates Carnavalmoral organizado por el Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, y de acuerdo con las Bases aprobadas en Junta de Gobierno Local,

SOLICITA:

Participar en el citado Concurso de Escaparates con el escaparate instalado en:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO.....

CALLE Y NÚMERO.....

TIPO DE ACTIVIDAD.....

En Navalmoral de la Mata, a..... de enero de 2018

EL/LA SOLICITANTE

Fdo.:.....